

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEPTIMO AÑO

1662^a

SESION: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1972

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1662)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
a) Carta, de fecha 9 de septiembre de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/10782);	
b) Carta, de fecha 10 de septiembre de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/10783)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/ . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1662a. SESION

Celebrada en Nueva York, el domingo 10 de septiembre de 1972, a las 16 horas

Presidente: Sr. HUANG Hua (China).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1662)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
 - a) Carta, de fecha 9 de septiembre de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/10782);
 - b) Carta, de fecha 10 de septiembre de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/10783).

Se declara abierta la sesión a las 17.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

- a) Carta, de fecha 9 de septiembre de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/10782);
- b) Carta, de fecha 10 de septiembre de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/10783)

1. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su sesión anterior y una vez más con el consentimiento del Consejo, invito a los representantes de la República Árabe Siria y del Líbano a tomar asiento a la mesa del Consejo a fin de participar, sin derecho a voto, en el debate de conformidad con el reglamento provisional y la práctica del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. H. Kelani (República Árabe Siria) y E. Ghorra (Líbano) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Deseo recordar que el Consejo tiene ante sí dos proyectos de

resolución, uno presentado por Guinea, Somalia y Yugoslavia que figura en el documento S/10784, y otro presentado por los Estados Unidos de América, que figura en el documento S/10785.

3. Tengo entendido que la mayoría de los miembros del Consejo estará en condiciones de explicar sus votos una vez que se haya votado sobre el proyecto de resolución S/10784. Por lo tanto, tengo la intención de someter a votación ese proyecto de resolución, si ninguna delegación desea hablar al respecto en este momento.

4. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): No perderé tiempo haciéndole cumplidos, señor Presidente, pero quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo y decirle que tenemos confianza respecto a la manera en que dirigirá nuestros debates.

5. He pedido ahora la palabra para presentar, en nombre de las delegaciones de Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido, las enmiendas al proyecto de resolución presentado por Guinea, Somalia y Yugoslavia [S/10784]. Entiendo que el texto de esas enmiendas se está mecanografiando y traduciendo y se distribuirán en breve, pero podría leerlas para que el Consejo sepa en qué consiste este texto¹.

6. Después del primer párrafo del preámbulo, proponemos que se inserte un segundo párrafo que diga lo siguiente:

"Deplorando profundamente todos los actos de terrorismo y violencia y todos los quebrantamientos de la cesación del fuego en el Oriente Medio,"

7. En la parte dispositiva, sustituiríamos "las partes" por "todas las partes", y las palabras "cesen inmediatamente todas las operaciones militares" por "tomen todas las medidas para la cesación y prevención inmediatas de todas las operaciones militares y actividades terroristas". El resto del párrafo quedaría igual. De este modo, todo el párrafo rezaría como sigue:

"Exhorta a todas las partes interesadas a que tomen todas las medidas para la cesación y prevención inmediatas de todas las operaciones militares y actividades terroristas, y ejerzan el máximo de moderación en interés de la paz y la seguridad internacionales."

8. No creo necesario explicar el razonamiento que llevó a la presentación de estas enmiendas en forma extensa.

¹ Distribuido ulteriormente con la signatura S/10786.

Considero que son claras, ya que nos estamos reuniendo bajo la sombra de terribles acontecimientos. Una vez más ha estallado la violencia en el Oriente Medio y, una vez más, los horrores del terrorismo y de las represalias han recaído sobre las víctimas inocentes. Se discutirá denodadamente la relación entre las trágicas muertes en Munich y los hechos descritos por los representantes de la República Árabe Siria y del Líbano, pero sea cual fuere la relación de causa y efecto, sea cual fuere la justificación o la falta de justificación, debe condenarse el recurrir a la fuerza en contravención del derecho nacional o internacional. No podemos condenar una clase de violencia y condonar la otra. No podemos aceptar la tendencia, que parece ir en aumento en muchas partes del mundo, de que la gente tome la ley en sus propias manos. Tenemos una opinión muy firme acerca de esto en nuestro país y el Secretario de Estado para Asuntos Extranjeros ya sé ha referido a este tema en los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General. Ninguno de nosotros puede sentirse inmune frente a estos peligros, incluso mi propio país. Por lo tanto, nos ha complacido observar que el Secretario General, como consecuencia de los recientes acontecimientos, haya decidido proponer esta cuestión a la próxima Asamblea como tema adicional de carácter urgente.

9. Con estas explicaciones, considero que el Consejo comprenderá las razones que llevaron a la presentación de las enmiendas que acabo de presentar en nombre de nuestras cuatro delegaciones.

10. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) (*interpretación del francés*): Después de la declaración hecha por el representante del Reino Unido, indicando que mi delegación es coautora de las enmiendas propuestas, sólo debo manifestar que las apoyamos totalmente y que, en nuestra opinión, las mismas aumentan las posibilidades de adopción del proyecto de resolución básico.

11. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): Los autores del proyecto de resolución S/10784 han tenido oportunidad de estudiar las enmiendas propuestas por las delegaciones de Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido. Los autores comprenden los motivos que han llevado a estas delegaciones a presentar esas enmiendas. Sin embargo, consideramos que si las mismas son aceptadas se alteraría todo el propósito del proyecto de resolución que presentamos esta mañana. Dicho proyecto, como ya se ha destacado, no condena ni condona los actos de violencia que han caracterizado la situación del Oriente Medio desde que este problema fue señalado a la atención del Consejo de Seguridad. Consideramos que existe la necesidad imperiosa de que este Consejo dé el primer paso hacia adelante en el proceso destinado a alcanzar una fórmula aceptable y una solución al problema del Oriente Medio, que consiste, ante todo, en dominar la situación mediante el cese inmediato de todas las operaciones militares. En este sentido, cuando hablamos de "operaciones militares" nos referimos a las fuerzas armadas de los Estados Miembros de la Organización. Es importante que no nos apartemos de nuestro objetivo principal y que nos concentremos, por sobre todo, en regular las relaciones entre los Miembros de la Organización. Dado que cada Gobierno aquí representado tiene el control directo sobre sus fuerzas armadas, es importante que ellos se comprometan a ordenarles que cesen las operaciones militares contra los territorios de otros países.

12. Por consiguiente, los autores confían que, dentro del espíritu con que ha sido presentado el proyecto de resolución, el Consejo no perderá tiempo y actuará favorablemente, adoptándolo por unanimidad.

13. Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación, como uno de los autores del proyecto de resolución, desea indicar las razones por las cuales no considera aceptables las enmiendas propuestas por las cuatro delegaciones.

14. El proyecto de resolución de las tres Potencias es provisional. Trata la situación imperante en este momento y pide a todas las partes² que cesen las operaciones militares y se abstengan de incluir otras nuevas. Numerosos oradores ya han explicado ampliamente las razones por las cuales nuestro primer deber es el de votar, y como es de esperar, aprobar este proyecto de resolución sin demora. Luego de ello, si así lo desea el Consejo, podrían considerarse las raíces de la crisis y todas las circunstancias que la rodean y tomarse una decisión al respecto.

15. La segunda razón es nuestra profunda renuencia a que se agregue a nuestro simple proyecto de resolución cualquier enmienda que, directa o indirectamente, vincule el ataque de un Estado contra otro con los actos terroristas cometidos en Munich. No queremos que nadie, por ninguna razón, piense que de alguna forma comprendemos, aceptamos o vemos justificación alguna para que se use el llamado derecho de defensa propia como pretexto para que un Estado ataque a otro Estado con su poderosa fuerza militar por el hecho de que un grupo extremista haga esto o aquello.

16. Como ya he mencionado en mi intervención de esta mañana, los sentimientos y puntos de vista del público yugoslavo, sus órganos olímpicos y su Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores sobre los deplorables actos perpetrados en Munich contra atletas israelíes ya han sido manifestados muy claramente. Pero nuestro proyecto de resolución trata de algo diferente: de detener e impedir toda acción militar que se esté realizando o se contemple ahora en la región del Oriente Medio. Simplemente no podemos poner estos hechos en un pie de igualdad sin amenazar algunos de los cimientos sobre los cuales debemos basar nuestra conducta internacional.

17. Sra. CISSE (Guinea) (*interpretación del francés*): El proyecto de resolución S/10784, presentado por las delegaciones de Somalia, Yugoslavia y mi país, constituye el texto mínimo que el Consejo puede adoptar en estas circunstancias. Hemos pedido la inmediata cesación de las operaciones militares. Las enmiendas propuestas por las cuatro Potencias debilitan nuestro proyecto de resolución de manera tal que la idea que tenemos en cuanto a la cesación inmediata de las operaciones militares se ve disminuida considerablemente. Por ello mi delegación estima, junto con los otros autores del proyecto de resolución, que esas enmiendas son inaceptables.

18. Sr. ABDULLA (Sudán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación no tiene intenciones de incluir una larga discus-

² Posteriormente, la delegación de Yugoslavia presentó una rectificación en el sentido de que se sustituya "a todas las partes" por "a las partes". Véase además el párrafo 67 de la presente sesión.

sión sobre el tema, pero se recordará que apoyamos el proyecto de resolución de las tres Potencias cuando fue presentado. Lo hicimos porque enfrentamos una agresión abierta contra países Miembros como consecuencia de la cual muchos civiles han perdido sus vidas. Además, hay amenazas de la parte agresora, de que continuará la matanza de gente. Hemos creído que era oportuno que este Consejo dotuviera esa situación, para evitar que sigan cayendo víctimas inocentes tanto en la República Árabe Siria como en el Líbano. Por dicha razón, apoyamos la propuesta en la forma en que ha sido hecha.

19. Es lamentable que se hayan querido insertar ciertos elementos en esta cuestión que evidentemente atañe a la seguridad. Rechazamos eso porque crea más complicaciones en toda la situación, además de exponer a más seres humanos a la muerte como consecuencia de la agresión israelí. Por ese motivo no hablamos de otras cuestiones. Algunas personas han estado tratando de introducir la cuestión del terrorismo, pero todo depende de lo que se entienda por terrorismo. Todavía no hemos definido el "terrorismo", y existen muchas clases de terrorismo acerca de las cuales podemos hablar.

20. Por lo tanto, no es este el momento, en verdad, de entrar en una discusión prolongada, la que permitiría al agresor matar a más personas inocentes. Por dicha razón, nos negamos a aceptar cualquier enmienda al proyecto de resolución presentado por Guinea, Somalia y Yugoslavia.

21. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Le expresamos nuestras congratulaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo para el mes de septiembre. El acontecimiento tiene mucha importancia porque un representante de China preside el Consejo por primera vez en los últimos 23 años de existencia de las Naciones Unidas. Mi delegación le prestará su plena cooperación en el desempeño de su cargo en el Consejo.

22. Permítaseme, en esta ocasión, manifestar nuestra gran admiración y aprecio por el trabajo realizado por el representante de Bélgica, Sr. Longestaey, quien dirigió nuestros trabajos durante todo el mes de agosto con tanta habilidad, determinación y paciencia.

23. Ahora nos hemos reunido aquí para discutir dos quejas concretas hechas por dos Estados Miembros. Tales quejas, sobre agresiones de Israel, no son nuevas: este mismo año hemos considerado otras similares en tres ocasiones diferentes.

24. El designio de las actividades israelíes se ha visto claramente desde hace algún tiempo y le hemos prestado atención repetidamente. En pocas palabras, la actitud de Israel parece ser la de que los árabes tienen que aceptar las condiciones de paz y seguridad israelíes en el Oriente Medio — y algunos las consideran como una rendición — o Israel debe mantener por la fuerza lo que ha ganado por la fuerza.

25. El Consejo de Seguridad — al igual que la Asamblea General — discutió este problema en diversas ocasiones, y como consecuencia se elaboró una forma de solución en la resolución 242 (1967). Esa resolución no ha sido cumplida. Se estableció un cese del fuego, pero éste ha sido

quebrantado repetidamente por Israel en forma abierta y cínica.

26. Nadie ha negado el hecho de que el 8 y el 9 de septiembre las fuerzas armadas israelíes desataron una lluvia de muerte y destrucción sobre diversas partes de la República Árabe Siria y del Líbano. No sabemos qué justificación ha tenido Israel — si tiene alguna — para llevar a cabo esta flagrante violación del derecho internacional y del cese del fuego. Sin embargo, en sus declaraciones de esta mañana algunos oradores pusieron de manifiesto que en alguna forma esas acciones fueron una represalia por los trágicos acontecimientos de hace algunos días en Munich o cerca de dicha ciudad.

27. Examinemos un poco esta nueva aplicación de la vieja e inadmisibles doctrina de "ojo por ojo y diente por diente".

28. Si existiera alguna duda acerca de la reacción de la India ante los acontecimientos de Munich, permítaseme leer algunas de las declaraciones formuladas por autoridades de mi país.

29. El 6 de septiembre, cuando por primera vez escuchamos las noticias referentes a esos sucesos, el portavoz oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo:

"El acto que tuvo por resultado esta tragedia es insensato y condenable, sean los que fueren los engaños y las frustraciones que condujeron a él. No hay justificación para arrastrar el terrorismo a la arena de los deportes. El apoyo de la India a la causa árabe es bien conocido, porque creemos que la justicia está de su parte. Las naciones del mundo en su mayoría también apoyan la causa árabe, inclusive los derechos legítimos de los palestinos. Pero las actividades terroristas de este tipo son deplorables y dañan la causa misma a la que tratan de servir."

El mismo día, el Primer Ministro de la India, que se encontraba en Bombay, dijo:

"Esta violencia horrible e insensata tiene que ser condenada en los más fuertes términos. Tal cobarde acto de odio no puede resolver ningún problema."

30. Tengo ante mí muchas declaraciones similares de otras personas, pero creo que he dicho suficiente para demostrar nuestra simpatía por las víctimas de Munich y por sus familias y amigos.

31. Igualmente, resulta claro que condenamos esas actividades y no veo cómo la causa árabe, por justa que sea, pueda ser servida, y mucho menos favorecida, por tales métodos. Pero aquellos que quisieran concentrarse solamente en este eslabonamiento no pueden ignorar que la actual situación en el Oriente Medio es consecuencia de toda una serie de acontecimientos que comenzaron en los días anteriores al establecimiento de Israel.

32. Tampoco nos es posible seleccionar dos eslabones en una larga cadena y descuidar otros. Si vamos a considerar toda la cadena de sucesos, muy bien, pero ello tomará tiempo y ciertamente no impedirá la amenaza inmediata

que confrontan en estos momentos el Líbano y la República Árabe Siria.

33. La tragedia de Munich tuvo lugar hace seis días. Sin embargo, no se intentó traerla ante el Consejo de Seguridad. No consideramos que se trata de una materia que deba ser examinada por el Consejo. Se trata de terrorismo llevado a cabo por grupos de individuos y no por Estados. De cualquier forma, sólo recientemente el Secretario General sugirió la inclusión de un nuevo tema en el programa del próximo período de sesiones de la Asamblea General. En consecuencia, tendremos amplia oportunidad de considerar este asunto en el momento oportuno. Entre tanto, no deberíamos hacer nada que pudiera distraernos de la gravedad de la amenaza a la que el Líbano y la República Árabe Siria enfrentan y que es probable sigan enfrentando.

34. Condenamos al terrorismo, pero uno tiene que reconocer, también, la frustración y la desesperación que lo originan y tiene que actuar para eliminar las causas del mismo. Además, los terroristas árabes no olvidan, quizás, la historia de terrorismo de la Tierra Santa, especialmente en el segundo cuarto del siglo XX. Debemos también ser realistas y recordar la situación política en los distintos territorios en esa parte del mundo.

35. Finalmente, debemos establecer una distinción entre los actos de terrorismo llevados a cabo por grupos privados y las acciones de venganza militar realizadas por gobiernos organizados. Sin duda tenemos derecho a esperar una mejor conducta de los gobiernos que de los fanáticos, por muy devotos que sean a sus causas.

36. Por estas razones votaremos a favor del proyecto de resolución presentado por Somalia y del que son autores, también, otras dos delegaciones.

37. Las enmiendas propuestas a dicho proyecto tienen algunos de los defectos que he mencionado. El proyecto de resolución de los Estados Unidos no es balanceado por las razones que he dado y guarda total silencio sobre los recientes ataques israelíes.

38. Estos son los puntos de vista que tendremos en cuenta al votar.

39. Sr. BOYD (Panamá): Señor Presidente: Nuestras congratulaciones por ocupar usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. Felicítamos al Embajador de Bélgica por la labor que desplegó al frente del Consejo en el mes de agosto.

40. Días pasados el Gobierno de Panamá expresó su profundo pesar y su condenación, clara y categórica, por la matanza de 11 miembros de la delegación de Israel a los juegos olímpicos de Munich.

41. La opinión pública internacional hoy se siente conmovida al ver que la represalia por los crímenes de las Olimpíadas ha dejado un triste saldo de desolación y muerte en los territorios del Líbano y de la República Árabe Siria. Mi delegación estima, sí, que estos actos están íntimamente relacionados. El sufrimiento causado a víctimas inocentes, en uno y otro caso, es motivo de indignación y de dolor para toda la gente civilizada del mundo.

42. Panamá, por sentimientos humanitarios, hace un llamado a la sensatez y al buen juicio de las partes a fin de que no se repitan estos actos. Como consecuencia de la violencia de los recientes días, es indiscutible que se ha agravado la situación en el Oriente Medio y Panamá desea coadyuvar, en cuanto esté a su alcance, a buscar soluciones de paz para esta atormentada región del mundo donde tenemos tan buenos amigos.

43. En vista de las razones expuestas, anunciamos que apoyaremos cualquier proyecto de resolución que con igual énfasis condene los actos terroristas y los ataques de represalia que se han llevado a cabo y que, a la vez, pida a las partes en conflicto que se abstengan de nuevos actos de violencia.

44. Mi delegación tenía instrucciones de votar por abstención los proyectos de resolución S/10784 y S/10785, que eran los únicos proyectos conocidos hasta el mediodía de hoy, por considerar que no estaban bien balanceados. Considerábamos que jamás se iba a lograr un propósito útil con este tipo de proyectos. Deseamos que se respete la integridad territorial de los países árabes y queremos que los israelitas puedan vivir libres de sobresaltos.

45. La delegación panameña desea que de este debate salga un pronunciamiento lo más constructivo posible. Afortunadamente, las enmiendas introducidas al proyecto S/10784, propuestas por las delegaciones de Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido en el texto que lleva la signatura S/10786, a nuestro juicio significan un paso adelante en la dirección correcta y anunciamos que votaremos a favor de ellas.

46. La verdad es que con los proyectos originales nos encontrábamos frente a resoluciones unilaterales que por carecer de equidad, aun en el caso hipotético de ser aprobados, no tendrían gran valor. Aunque sea mortificante decirlo, las partes en conflicto en el Oriente Medio por el apoyo real o ilusorio que aquí les ofrecen las grandes Potencias, muchas veces se sienten estimuladas para seguir en el camino de la confrontación y no por el sendero de paz que desea Panamá.

47. Ante la tragedia que ambos sectores han padecido después de las atrocidades que ha presenciado el mundo, mi Gobierno se asocia con otros países menos comprometidos como Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido, y espera que Guinea, Somalia y Yugoslavia acepten sus enmiendas para producir una resolución más equilibrada y más humana.

48. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): El desarrollo de los acontecimientos en esta sesión del Consejo de Seguridad arroja luz clara sobre la posición de aquellos que en la sesión de esta mañana insistieron en que se aplazara la votación. Se observa una tentativa clara de asumir la defensa de la agresión de Israel contra la República Árabe Siria y el Líbano y de justificarla. Esto coincide entorpecidamente con la posición del Gobierno israelí. Al tratar de tender una cortina de humo propagandística y disfrazar sus actos de bandolerismo, los gobernantes israelíes han dicho, como de costumbre, que esos nuevos actos de agresión se han efectuado como represalia por las actividades de las organizaciones palestinas de resistencia. Tienen presente el

trágico acontecimiento ocurrido en Munich que ha ensombrecido la atmósfera de amistad, respeto mutuo, cooperación y competición amistosa en los juegos olímpicos internacionales. El acontecimiento de Munich debe ser hondamente lamentado. El órgano oficial de la Unión Soviética — el Comité de Cultura Física y Deportes, dependiente del Consejo de Ministros de la URSS — expresó sus profundas condolencias con tal motivo.

49. Sin embargo, poner ese acontecimiento en un pie de igualdad con los nuevos actos de agresión cometidos por Israel equivaldría a enochar y alentar la política agresiva de los mandátics israelíes. Esos fraguados y escandalosos intentos de los agresores israelíes de justificar la guerra, las acciones militares, las incursiones aéreas, las irrupciones de tanques, el asesinato de gente pacífica o inocente — niños, mujeres y ancianos — son hechos contrarios a todas las normas del derecho internacional contemporáneo; constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y un menosprecio de las decisiones del Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas que más de una vez en el pasado advirtió a Israel que era inadmisibles e ilegal recurrir a las llamadas represalias y lo condenó categóricamente por atacar a sus vecinos con el pretexto de esas supuestas medidas de represalia.

50. En el curso del examen en el Consejo de Seguridad de las cuestiones concernientes a los actos de bandolerismo de Israel contra los países árabes, la delegación soviética subrayó que era inadmisibles poner en un pie de igualdad, desde el punto de vista del derecho internacional y de la responsabilidad internacional, los actos terroristas cometidos por grupos particulares de personas que no representan a Estados sino a sí mismos, y los actos de agresión organizados, proyectos y sancionados por el gobierno de un Estado, en este caso Israel. La agresión, como acto de bandolerismo de un Estado contra otro, ha sido siempre, es y seguirá siendo un crimen internacional, pues a consecuencia de él mueren muchas personas y se destruyen bárbaramente bienes materiales.

51. El Consejo de Seguridad debe, según lo ha declarado ya la delegación soviética, rechazar con indignación como enteramente infundada toda referencia por parte de Israel y sus partidarios, defensores y protectores al acontecimiento ocurrido en los juegos olímpicos de Munich con el objeto de justificar esta provocación. La República Árabe Siria y el Líbano no pueden en modo alguno ser declarados responsables de ese acontecimiento y, en particular, de los actos de los terroristas. En este caso, es enteramente evidente que se trata de una provocación planeada por Israel. Ninguna excusa fraguada puede justificarla.

52. El Gobierno de Israel ha cometido un crimen internacional. Ha dado a sus fuerzas armadas y a su aviación la orden de atacar tierras extranjeras, infringir en el espacio aéreo de otros países, bombardear lugares poblados pacíficos de la República Árabe Siria y del Líbano. Poner, en el plano internacional y en las relaciones intergubernamentales, en un pie de igualdad un acto de terrorismo, cometido por personas que están en una situación absolutamente desesperada, y una política de agresión y bandolerismo, equivale a encubrir y justificar al agresor y quitarle la responsabilidad del asesinato de centenares de personas

inocentes. Esos actos de Israel hubieran podido ser justificados sólo por Hitler.

53. Atendiendo a lo que antecede, la delegación de la Unión soviética apoya la posición expuesta por los autores del proyecto de resolución de las tres Potencias y rechaza la propuesta que tiende a que ese crimen internacional, planeado y organizado de autemano por un Estado y sus fuerzas armadas, se vincule con un acto muy lamentable que, como todo el mundo lo reconoce, ha sido perpetrado por particulares. Lo esencial del proyecto, como lo han explicado ya los autores y como lo muestran sus declaraciones y sus propuestas, es poner fin inmediatamente a la guerra, hacer cesar las operaciones militares emprendidas por el agresor, es decir, Israel. El Consejo de Seguridad debe votar inmediatamente a favor de ese proyecto de resolución. Toda otra consideración, propuesta o cuestión podrá ser objeto de un examen ulterior. Hoy, pose a la fiesta israelí, las fuerzas armadas de Israel continúan sus operaciones militares. Mueren seres humanos. El Deber del Consejo es poner fin inmediatamente a esta tragedia; después podrá pasar al estudio de toda otra cuestión que interese a tal o cual delegación o grupo de delegaciones.

54. Por ello, la delegación de la URSS apoya la posición y la propuesta de los autores del proyecto de resolución de las tres Potencias y la posición de las delegaciones que se han pronunciado a favor de ese proyecto; apoya también la intención del Presidente del Consejo de Seguridad de someter ese proyecto de resolución inmediatamente a votación.

55. Sr. OGISO (Japón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, mi delegación desea expresarle sus sinceras felicitaciones por ocupar usted el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. Creemos que, bajo su dirección, este Consejo trabajará en forma fructífera.

56. Al escuchar con toda atención las exposiciones de las partes interesadas y al leer la información diversa de que disponemos a través de la prensa y de otros medios, mi delegación se ha sentido profundamente descorazonada al observar que nuevamente han hecho erupción graves incidentes de enorme magnitud en la zona ya muy delicada del Oriente Medio. Tanto el Líbano como la República Árabe Siria han sido objeto de represalias en gran escala y de un nivel desusado. Las fuerzas aéreas de Israel penetraron profundamente en el territorio de estos dos países el 7 y el 8 de septiembre, como parte de sus operaciones militares, aparentemente en gran escala y bien planeadas. Una serie de operaciones militares israelíes dieron como resultado la pérdida de muchas vidas inocentes y grandes daños materiales en varias ciudades y aldeas árabes. A su vez, la República Árabe Siria también ha lanzado un ataque aéreo contra las Alturas del Golan, que administra Israel, según su anuncio.

57. Cualquiera sea la razón o la justificación de tales actividades militares, mi delegación sostiene firmemente que ellas deben cesar, al igual que las violaciones del cese del fuego. Mi delegación encarece urgentemente a las partes interesadas que se abstengan de realizar nuevos actos militares en la región. Por consiguiente, mi delegación apoya el proyecto de resolución presentado por Guinea, Somalia y Yugoslavia, que figura en el documento S/10784.

58. Al tratar casos similares en el pasado, mi delegación ha expresado siempre cuánto lamenta y execra todos los actos de violencia, sobre todo los ataques indiscriminados que tienen como consecuencia la pérdida de vidas inocentes. Mi Gobierno censura en los términos más enérgicos todos los actos de violencia y de terrorismo, independientemente de su origen o motivo.

59. Inmediatamente después del reciente y trágico incidente en los juegos olímpicos de Munich, que nos ha llenado de consternación, el portavoz del Gobierno del Japón denunció enfáticamente ese acto terrorista en los juegos olímpicos, que representan el ámbito pacífico del deporte y de la amistad de todas las naciones.

60. Creo oportuno que mi delegación haga constar en este momento que aplaude la iniciativa del Secretario General en el sentido de que se discutan medidas para prevenir el terrorismo en un nuevo tema del programa del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

61. En ese sentido, mi delegación también puede aceptar las enmiendas propuestas por cuatro países europeos que figuran en el documento S/10786.

62. Como no hemos observado una y otra vez, el ofrecido vicioso de actos y represalias se ha convertido, lamentablemente, en algo casi cotidiano en el Oriente Medio. Sin embargo, este escalamiento trágico de la violencia que genera la violencia debe detenerse en algún momento. La repetición de la violencia en el Oriente Medio ha demostrado nuevamente la necesidad urgente de eliminar el origen de la tirantez y la inseguridad en la región. Al respecto, mi delegación recalca la importancia de dar ejecución a la resolución 241 (1967) del Consejo de Seguridad — debió haberse hecho hace cinco años —, con el fin de que reine una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

63. Antes de concluir mis observaciones, quisiera pedir al representante de Yugoslavia por su intermedio, señor Presidente, que tenga la bondad de aclararme un pasaje de su declaración. Al explicar el proyecto de resolución S/10784, dijo que "todas las partes" deben cesar inmediatamente todas las operaciones militares. Me pregunto si ello significa que los tres autores del proyecto de resolución están dispuestos a aceptar la enmienda contenida en el inciso a) del párrafo 2 de las enmiendas propuestas por los cuatro países europeos [S/10786], que propone que se sustituya "las partes" por "todas las partes". Es simplemente una petición de aclaración.

64. Sr. BUSH (Estados Unidos) (*interpretación del inglés*): Mi delegación votará a favor de las enmiendas. Es lo menos que debo hacer este Consejo para afrontar este problema. Nosotros hubiéramos preferido ver una mención más concreta respecto de los lamentables acontecimientos de Munich y su relación causal con los incidentes del Oriente Medio. Sin embargo, estas enmiendas son un paso en la dirección correcta.

65. Se han hecho varias declaraciones públicas condenando la matanza de Munich y ahora tenemos la oportunidad de sustituir nuestras sinceras declaraciones por nuestros sinceros votos.

66. Espero que el Consejo dé un paso histórico resistiéndose al terrorismo, que es un factor que claramente contribuye a la falta de paz en el Oriente Medio.

67. Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (*interpretación del francés*): Deseo simplemente dar la aclaración pedida por el representante del Japón. Lamento haberle inducido a error al leer mi declaración en inglés. Creo que de todo lo que expresé se desprende que Yugoslavia, como coautor del proyecto de resolución, no podía aceptar las enmiendas y que, por consiguiente, el proyecto no sufría cambio alguno.

68. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): La lista de oradores ha quedado agotada y ahora pasaremos a la votación. Primero someteré a votación las enmiendas propuestas por Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido que figuran en el documento S/10786. Estas enmiendas se refieren al proyecto de resolución que figura en el documento S/10784.

69. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Si los autores de las tres enmiendas no se oponen, sugiero que se vote cada una por separado.

70. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El representante de la India ha solicitado que se vote por separado sobre cada una de las enmiendas presentadas por las delegaciones de Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido. Dado que los autores de las enmiendas no tienen objeciones, procederemos de esa manera.

71. En primer lugar, someteré a votación el párrafo 1 de las enmiendas que figuran en el documento S/10786.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Votos en contra: China, Guinea, Sudán, Yugoslavia.

Abstenciones: India, Somalia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Hay 8 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

No habiendo obtenido el voto afirmativo necesario de nueve miembros, queda rechazado el párrafo 1.

72. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Someteré ahora a votación el inciso a) del párrafo 2 de las enmiendas.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Votos en contra: China, Guinea, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Hay 9 votos a favor y 6 en contra.

Siendo dos de los votos en contra de miembros permanentes del Consejo, queda rechazado el inciso a) del párrafo 2.

73. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Someto ahora a votación el inciso b) del párrafo 2 de las enmiendas.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Votos en contra: China, Guinea, India, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Hay 8 votos a favor y 7 en contra.

No habiendo obtenido el voto afirmativo necesario de nueve miembros, queda rechazado el inciso b) del párrafo 2.

74. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Someto ahora a votación el proyecto de resolución presentado por Guinea, Somalia y Yugoslavia [S/10784].

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bélgica, China, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Panamá.

Hay 13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Siendo uno de los votos en contra el de un miembro permanente del Consejo, queda rechazado el proyecto de resolución.

75. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Concederé ahora la palabra a los representantes que deseen explicar sus votos.

76. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Mi delegación no ha decidido a la ligera votar en contra del proyecto de resolución de las tres Potencias. Nuestro apoyo a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y nuestro repudio a la violencia son bien conocidos. También hay constancia de nuestro apoyo a este Consejo durante muchos años. Sin embargo, estamos profundamente convencidos de que el Consejo no hubiera hecho ningún bien a las partes ni a sí mismo aprobando un proyecto de resolución que hace caso omiso de la realidad, que se refiere a una forma de violencia y no a la otra, que habla del efecto pero no de la causa.

77. No condonamos las violaciones del derecho internacional ni los actos terroristas. Estamos tratando de lograr un mundo en el cual los atletas no teman a los asesinos y los pasajeros de los aviones no teman ser secuestrados o asesinados. Queremos una paz justa y duradera en el Oriente Medio y seguiremos laborando hacia ese objetivo.

78. Hoy se dijo aquí que quizá hiciéramos algo constructivo si exhortáramos a que cesen todas las operaciones militares. ¿Pero alguien puede sugerir que la situación actual no está relacionada con la masacre de Munich? Lo está. Lo está directamente. La violencia en el Oriente Medio está estrechamente vinculada con la masacre de Munich. ¿No hay una norma doble al sugerir que los Estados deben controlar sus propias fuerzas — lo que aceptamos — pero que no necesitan controlar a las fuerzas irregulares en su territorio, las fuerzas del asesinato y del terror?

79. Hemos entrado en un camino muy peligroso con nuestro silencio ante los actos de terrorismo. Con nuestro silencio sobre el desastre de Munich, ¿no estamos invitando a que se produzca más terrorismo? ¿O estamos, en realidad, invitando a que ocurran más "Munich"? Esperábamos que todas las naciones deploraran el terrorismo, en sus declaraciones y mediante su voto.

80. Por estas razones, nuestra delegación votó en contra de este proyecto de resolución.

81. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame que lo felicite calurosamente por haber asumido usted el cargo de Presidente del Consejo. Estoy convencido de que, bajo su ilustre dirección, el Consejo estará en condiciones de cumplir rápidamente y con eficacia la misión que le ha confiado la Carta, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

82. Aprovecho esta ocasión para expresar mi reconocimiento por las amables palabras que usted y muchos de mis colegas han tenido la gentileza de dirigirme.

83. Al votar a favor del proyecto de resolución presentado por el representante de Somalia, mi delegación ha querido demostrar claramente la preocupación del Gobierno belga con motivo de los trágicos acontecimientos que han ocurrido en el Oriente Medio y que siguen aumentando peligrosamente la tirantez en esa parte del mundo. La comunidad mundial y, en primer lugar, el Consejo de Seguridad tienen la obligación de interrumpir o prevenir toda operación o actividad militar que pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

84. Por lo tanto, nos hemos asociado a los autores del proyecto de resolución que invita a las partes interesadas a que se abstengan de toda operación militar y, en consecuencia, a buscar por medios pacíficos una solución duradera para su controversia. Pero no podemos ocultar nuestro asombro al ver que el Consejo de Seguridad rechaza, por la mayoría reglamentaria, las enmiendas presentadas por los cuatro países europeos. Estas tensan el mérito de equilibrar el texto original que guardaba silencio respecto a otro problema fundamental, cual es el del recrudecimiento de los actos de terrorismo ciego. Cuando mi delegación se enteró del proyecto presentado por Somalia, constató con angustia y preocupación de que no se preveía disposición alguna tendiente a que cesaran esos actos inculcables. Nunca la comunidad mundial ha sentido tanta indignación espontánea y tanta aversión como cuando se enteró de las matanzas que ocurrieron, primero en el aeropuerto de Lod y luego en Munich. Esos atentados

no admiten disculpa y han impresionado y dejado estupefacto al mundo.

85. Ya en el mes de junio, cuando el Consejo examinó la crisis del Oriente Medio después de los incidentes que tuvieron lugar a lo largo de la frontera israelo-libanesa, el representante de Bélgica recordó la responsabilidad que recae sobre los Gobiernos en lo que respecta a las actividades de los combatientes palestinos y les pidió que instauraran dispositivos y concertaran acuerdos que permitieran controlar en forma eficaz estas actividades [1649a. y 1650a. sesiones].

86. Creo que hoy el Consejo hubiera debido dar un paso más hacia adelante e invitar a todos los Gobiernos de los países árabes a solventar el problema del terrorismo, sin demora. Esperamos que los Gobiernos interesados, con los que mi país tiene relaciones amistosas, cesarán todo apoyo técnico, financiero y logístico a los grupos de terroristas propiamente dichos y se negarán a proporcionarles armas o información que les permitan organizar actos de sabotaje y terrorismo contra vidas humanas o bienes públicos o privados, ya sea en Israel o en cualquier otro país del mundo.

87. Huelga decir — y quiero repetirlo claramente — que el objetivo de las enmiendas europeas tocaba únicamente a los grupos que hacen del terror ciego su única arma de combate. Al lamentar que estas enmiendas hayan sido rechazadas por siete de las quince delegaciones que integran el Consejo, mi delegación formula la firme esperanza de que el Consejo continuará sus trabajos y llegará a ponerse de acuerdo sobre una resolución que contenga medidas apropiadas para que cesen los actos de terrorismo propiamente dicho.

88. Sr. SEN (India) (*Interpretación del inglés*): Ya he explicado con cierta extensión cuál es nuestra opinión sobre este problema. No estamos en contra de que se establezca la relación de causa y efecto. En verdad, cabe preguntarse por qué se produjo Munich. Podemos retroceder más y más en el tiempo, pero ahora estamos frente a la queja presentada por el Líbano y la República Árabe Siria. Voy a explicar, simplemente, mi voto sobre las tres enmiendas presentadas por las cuatro Potencias europeas.

89. Nos abstuvimos sobre la primera enmienda aunque deploramos el terrorismo, la violencia y todo quebrantamiento de la paz, porque esta enmienda habría equiparado las dos acciones, aunque una procede de un gobierno y la otra de grupos individuales.

90. Estábamos de acuerdo en que se dijera "todas las partes" en lugar de "las partes", porque la expresión ora mejor y podía aplicarse a gente que no estaba ni siquiera en la región.

91. Nos hemos opuesto a la última enmienda en parte por el equilibrio que entrañaba la frase y principalmente porque implica que los gobiernos están en condiciones de prevenir todas las actividades terroristas. Es ésta la razón principal que motivó nuestra oposición.

92. Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (*Interpretación del inglés*): Nuevamente presenciarnos el trágico curso de los

acontecimientos, ya muchas veces repetido. Nuestra reunión se lleva a cabo sólo dos o tres días después de otro ataque organizado y premeditado de la fuerza aérea israelí contra sus vecinos árabes, para lo que se utilizaron como pretexto los actos cometidos por un grupo de particulares en Munich.

93. En cuanto a estos sucesos de Munich, permítaseme decir una vez más y desde un principio, que la actitud de Yugoslavia siempre ha sido de condena de los mismos y fue expresada oficial y oficialmente. Al respecto podría citar algunas declaraciones, pero lo juzgo innecesario en este momento. Los sucesos de Munich no pueden tener relación directa alguna con lo que ocurre desde hace años en el Oriente Medio. No es posible poner en el mismo plano los sucesos de Munich y los constantes actos de agresión así como las actividades militares, en permanente escalada, en el Oriente Medio.

94. La delegación yugoslava expresó en repetidas ocasiones su opinión sobre las características esenciales de la crisis en el Oriente Medio y, pese a ciertas divergencias de opinión, hay muchos elementos comunes entre nosotros aquí. Existe una situación constante: la ocupación de los territorios árabes y la creación de condiciones inhumanas de vida para más de 1 millón de palestinos, privados de sus derechos humanos fundamentales a vivir en sus hogares o donde sufren toda clase de penalidades.

95. El Oriente Medio es una de las pocas regiones del mundo donde nada cambia para mejorar, donde todos los intentos para que cambie la situación y se halla una solución pacífica han fracasado, y donde reina una situación intolerable. Allí se acumula un peligroso potencial explosivo, que amenaza no sólo a los pueblos y países de la región, sino que directamente pone en peligro la paz de toda la cuenca del Mediterráneo e incluso la del mundo.

96. La crisis del Oriente Medio es uno de los focos de guerra que ha figurado constantemente en el programa de las Naciones Unidas y nuestra Organización tiene la responsabilidad de transformar la aparente cadena inexorable de catástrofes en el freno necesario para el curso de los acontecimientos. Una de las razones que ha impedido que esto ocurra es la negativa israelí a responder firme y positivamente a las numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Además, la agresión se ha convertido en la conducta normal y constante de Israel. Hace dos meses nos enfrentamos a una situación — que ya nos es familiar —, el bombardeo y destrucción de aldeas pacíficas, la matanza de aldeanos inocentes, el secuestro de civiles.

97. No he tratado de describir todas las características del problema en el Oriente Medio, pero lo que sí puedo afirmar es que este es el origen de la inestabilidad actual.

98. He tratado de poner de relieve, como tantas otras veces, que hay que rechazar el criterio israelí de abrogarse el derecho a emprender actividades militares importantes contra los territorios de los países árabes vecinos.

99. Independientemente de lo que se plene de los sucesos de Munich — y nosotros reaccionamos ante ellos en una

forma categórica —, somos de opinión que tenemos que ser muy claros al condenar inequívocamente el terrorismo oficial contra pacíficos aldeanos y habitantes de los campamentos de refugiados, particularmente cuando son llevados a cabo por un gobierno constituido, un ejército y un Estado.

100. ¿Qué podemos hacer en esta situación, cuando nos enfrentamos nuevamente con un triste encadenamiento de circunstancias? Claramente, pensamos que el constante incremento de la agresión israelí, que se produce regularmente y que se traduce en el terrorismo sistemático contra las poblaciones inocentes de los países árabes y los refugiados palestinos, debe ser enérgicamente condenado. No hay justificación para los agresivos actos israelíes y las amenazas contra los países árabes — actos y amenazas contrarios a los principios de la Carta.

101. Por sobre todo, debemos considerar las causas reales, las raíces de la situación en el Oriente Medio. Todavía creemos, con no menos convicción, que la rápida y plena aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que fue adoptada unánimemente, es el camino para la paz en esta región. Habíamos confiado en que la aceptación por los países árabes del derecho a vivir en paz, del principio de la integridad territorial y de la seguridad para todos los Estados de la región sin excepción, y su aceptación de la cesación del fuego y de otros cambios en la situación serían seguidas por la otra parte, especialmente porque fue Israel quien nos dijo hace varios meses que si los Estados árabes hacían lo que he mencionado que han hecho, entonces Israel estaría dispuesto a una actitud más flexible. Pues bien, las oportunidades creadas por los esfuerzos de tantos quedaron inutilizadas por la negativa de Israel a aceptar el principio del retiro de los territorios conquistados en 1967.

102. Los últimos sucesos — los ataques israelíes ahora en curso — constituyen un desafortunado y grave retroceso. Pero debemos proseguir y tratar de romper el círculo vicioso de acontecimientos para empezar a apartarnos del borde del abismo al cual la situación en el Oriente Medio ha estado aproximándose durante demasiado tiempo.

103. Sr. DE LA GORCE (Francia) (*interpretación del francés*): Una vez más, hemos debido deplorar aquí el encadenamiento de la violencia y de las represalias. La posición francesa al respecto es bien conocida: nosotros condenamos todos los actos de violencia. Es por esto que las más altas autoridades de mi país — el Presidente de la República, el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores — han expresado su indignación ante el atentado en Múnich.

104. Si reprobamos los actos de terrorismo reprobamos también, por las mismas razones, las acciones de represalia. Al pretender justificar los unos con las otras, se llega necesariamente a la paja más funesta, a ciegas destrucciones de vidas humanas, a riesgos incesantemente crecientes para la seguridad internacional y para la seguridad de las personas. Así se reducen y alejan todavía más las posibilidades de paz. Esta es, en consecuencia, nuestra posición de principios.

105. En el caso que tratamos, la tarea más urgente para la comunidad internacional consiste, evidentemente, en poner fin a las acciones militares y en impedir su reiniciación. Tal era el fin del llamado contenido en el proyecto de resolución presentado por Guinea, Somalia y Yugoslavia. Las operaciones llevadas a cabo estos últimos días por las fuerzas israelíes han provocado importantes pérdidas de vidas humanas y considerable destrucción en los territorios de la República Árabe Siria y del Líbano, dos países a los cuales Francia está unida por lazos de profunda y antigua amistad. Los Sros. Ghorra y Kelani han expresado aprensiones, que comprendemos sin dificultad, en cuanto a la reiniciación o a la continuación de esas operaciones. No obstante, nos parecía muy deseable que se hiciera referencia en nuestro proyecto de resolución a la totalidad de los actos de violencia que han llevado a la situación actual. Por ello hemos patrocinado las enunciadas propuestas por los miembros europeos del Consejo.

106. Sea como sea, la delegación francesa no podía dejar de prestar su apoyo al proyecto de resolución presentado por las tres Potencias. Lamenta profundamente que el Consejo no haya podido formular el llamado que tendía a reducir la tirantez en el Oriente Medio, a poner fin al uso de la fuerza militar y a ahorrar vidas humanas.

107. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): El Consejo de Seguridad se ha reunido hoy urgentemente a petición de los gobiernos sirio y libanés con motivo de nuevos y graves actos de agresión cometidos por Israel en los últimos días contra esos dos Estados árabes. Israel continúa su política de bandolerismo en el Oriente Medio.

108. Los representantes de la República Árabe Siria y del Líbano han comunicado al Consejo los hechos concernientes a los bombardeos masivos por la aviación israelí, de pacíficas aldeas sirias y libanesas donde viven gran número de árabes. Esos bárbaros bombardeos han causado la muerte de muchos habitantes pacíficos y han ocasionado considerables daños materiales.

109. El hecho de la incursión de las fuerzas armadas de Israel en el territorio y el espacio aéreo sirio y libanés ha sido confirmado en informes oficiales del Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua y también en los comunicados de las agencias periodísticas.

110. Todos esos actos de bandolerismo por parte de Israel contra Estados árabes vecinos son reconocidos con cinismo por los más altos representantes oficiales de Israel, quienes incluso se enorgullecen de ellos arrogantemente. En Tel Aviv, se proliferan amenazas contra otros Estados árabes.

111. El Consejo de Seguridad se halla, pues, ante un hecho evidente: la prosecución y la extensión por Israel, Estado Miembro de las Naciones Unidas, de actos de agresión en toda la región del Oriente Medio. El Consejo tiene que vérselas con una política deliberada y especialmente planeada por Tel Aviv, la cual tiene por objeto no el restablecimiento de la paz en el Oriente Medio, sino por el contrario, la prosecución por Israel de operaciones militares activas contra Estados árabes vecinos.

112. El agresor — Israel sionista —, que desencadenó hace cinco años una guerra contra los países árabes y se anexó algunos de sus territorios, no sólo no tiene la intención de devolver esos territorios a sus legítimos dueños a fin de restablecer la paz en el Oriente Medio, sino que, por el contrario, prosigue sus ataques vandálicos contra los países árabes, hace incursiones en sus territorios, inflige sufrimientos y lleva la muerte a los habitantes de esos países.

113. Los nuevos actos de agresión de Israel contra la República Árabe Siria y el Líbano así como la obstinación de los maníacos e insensatos israelíes, al tratar con la utilización de la fuerza armada, de realizar sus planes anexionistas en el Oriente Medio y obligar a los países árabes a capitular ante el agresor, muestran con toda claridad que los círculos dirigentes israelíes son los enemigos de la paz en el Oriente Medio y criminales de guerra que constituyen un peligro para toda la humanidad.

114. Al tratar de tender una cortina de humo propagandística y camuflar sus actos vandálicos, como lo han señalado ya ciertas delegaciones durante el debate, los dirigentes israelíes han mencionado una vez más, como de costumbre, el hecho de que esos nuevos actos de agresión son medidas de represalia tomadas a raíz de las acciones de organizaciones de resistencia palestinas.

115. Sin embargo, estas tentativas fraguadas y oscuras tendientes a justificar la guerra y las bárbaras matanzas de pacíficos habitantes árabes son absolutamente contrarias a todas las normas del derecho internacional y constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y un menosprecio de las decisiones del Consejo de Seguridad, el órgano principal de las Naciones Unidas que varias veces advirtió en el pasado a Israel que era inadmisibles recurrir a medidas de represalia y lo condenó categóricamente en varias ocasiones por sus ataques contra sus vecinos con el pretexto de tales "medidas de represalia".

116. Al examinar en el Consejo de Seguridad la cuestión de los vandálicos ataques de Israel contra los países árabes, la delegación de la Unión Soviética, como ya se ha señalado, subrayó que era inadmisibles, desde el punto de vista del derecho internacional y de la responsabilidad internacional, poner en pie de igualdad los actos terroristas perpetrados por ciertos grupos de personas que no representan a Estados sino a ellas mismas y los actos de agresión organizados, planeados y aprobados de antemano por un Estado, en este caso Israel. Según hemos dicho, la agresión como acto de bandolerismo de un país contra otro ha sido, es y será siempre un crimen internacional, pues debido a él mueren seres humanos y se destruyen bárbaramente bienes materiales.

117. Es justamente ese tipo de crimen internacional el que comete el Gobierno de Israel al dar la orden a sus fuerzas armadas y a su aviación de atravesar territorios extranjeros, irrumpir en el espacio aéreo de otros países y bombardear las ciudades y aldeas pacíficas de la República Árabe Siria y del Líbano. Poner, en el plano internacional, y en las relaciones intergubernamentales, en un pie de igualdad los actos terroristas individuales, cometidos por personas que están en una situación absolutamente desesperada, y la política y las acciones de un agresor desatado equivale en

realidad a encubrir y justificar al agresor y a quitarle la responsabilidad por la matanza de centenas de personas inocentes.

118. El Consejo de Seguridad, por mayoría de votos, en realidad ha condenado esos nuevos actos insensatos de los dirigentes israelíes, su agresión, sus nuevos actos de violación, asesinato y destrucción perpetrados contra la República Árabe Siria y el Líbano. Israel ha sido condenado muchas veces por el Consejo y, en la reunión de hoy merecía la más vigorosa condenación internacional, que es lo que el Consejo hubiera debido hacer.

119. El trágico y angustioso acontecimiento ocurrido en Munich, que ensombreció la atmósfera de amistad, respeto mutuo y competencia amistosa en los Juegos Olímpicos internacionales, son muy de lamentar. Los Juegos Olímpicos, según la tradición que se remonta a los tiempos antiguos, deben reforzar la comprensión mutua, la paz y la amistad entre los pueblos. El incidente ocurrido en la vigésima olimpiada es tanto más lamentable cuanto que ha ocasionado muchas pérdidas de vidas humanas.

120. Como la delegación soviética lo ha dicho ya, el Comité de Cultura Física y Deportes, dependiente del Consejo de Ministros de la URSS, el Comité Olímpico de la URSS y la delegación soviética a los Juegos Olímpicos expresaron sus profundas condolencias por el trágico incidente ocurrido el 5 de septiembre. En esa declaración se dice en particular:

"Las organizaciones deportivas y la opinión pública soviéticas estiman que los actos terroristas no son compatibles con el espíritu de cooperación y de comprensión mutua entre los pueblos, que constituyen la base del movimiento olímpico internacional. Los deportistas soviéticos están decididos a cooperar en la realización de los elevados ideales olímpicos."

121. Sin embargo, los que expresan condolencias verdaderas y no hipócritas con motivo de ese trágico acontecimiento no pueden cerrar los ojos, guardar silencio y desconocer las razones profundas que han llevado a este acontecimiento, y tampoco pueden dejar de pensar en los medios que permitirían impedir tales incidentes en el porvenir.

122. Es muy evidente para todos que la causa de lo que pasó en Munich estriba en que, en la vida internacional actual, junto con manifestaciones tan plausibles como los juegos olímpicos y el alivio de la tirantez, hay aspectos negativos; se mantienen focos de agresión y de peligro bélico, se libran guerras, se ocupan territorios extranjeros y los agresores tratan de consolidar su posición en esas tierras y de recoger los frutos de guerras de rapiña.

123. Como se sabe, esa es justamente la situación que ha persistido hasta ahora en el Oriente Medio. El incidente de Munich es un episodio más, una consecuencia de la guerra de agresión que ha sido desencadenada y librada hasta ahora por Israel contra los países árabes vecinos, una manifestación del odio y la hostilidad entre los árabes y los judíos engendrados por esta guerra y por toda la política criminal y los actos vandálicos de Israel en el Oriente Medio. En

última instancia, ese es precisamente el resultado de la política de agresión y de genocidio real que siguen las autoridades israelíes contra el pueblo árabe de Palestina. Los disparos que se oyeron en Munich, si se consideran a la luz de los acontecimientos de los últimos años en el Oriente Medio, no son sino una llamada trágica en ese océano de fuego, asesinato, terror, violencia y destrucción que se ha extendido ampliamente sobre las tierras árabes como consecuencia de la agresión cometida por Israel y la continuación de la ocupación violenta por ese país de las tierras de los pueblos árabes vecinos, en violación de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

124. Es sabido que antes de la proclamación oficial del Estado de Israel, los invasores sionistas, para aterrorizar a la población árabe, acompañaron su ocupación de Palestina con hechos tan sangrientos como la matanza de Deir Yassin, en abril de 1948; como resultado de esta operación terrorista de los bravucones sionistas fueron muertos más de 250 habitantes árabes que no habían cometido ningún delito. Como resultado de la guerra israelo-árabe de 1948-1949, alrededor de 1 millón de árabes palestinos fueron obligados a abandonar sus hogares y buscar refugio en los países árabes vecinos para escapar a los asesinos israelíes. En junio de 1967, como resultado de la agresión de Israel, centenares de miles de nuevos refugiados se sumaron a los anteriores. En el curso de los 25 años de su existencia, Israel en realidad no ha cesado sus provocaciones armadas contra los países árabes vecinos; cada una de esas provocaciones ha costado un gran número de vidas humanas a los países árabes. La guerra agresiva de Israel contra sus vecinos en 1967 ocasionó decenas de miles de nuevas víctimas a los países árabes. Según reconoció el ex Jefe de Estado Mayor del ejército israelí, que es ahora Ministro de Comercio y de Industria, General Bar-Lev, desde la agresión de 1967 hasta enero de 1972, las fuerzas armadas de Israel violaron la cosación del fuego e hicieron incursiones en los territorios de los Estados árabes 5.270 veces.

125. El incidente de Munich es la consecuencia directa del hecho de que Israel prosigue obstinadamente su política de agresión en el Oriente Medio. Es necesario que el Consejo de Seguridad preste atención a otro hecho muy importante. El Gobierno de Israel y la anciana dama que preside ese Gobierno acogieron con entusiasmo los actos de la policía de Munich que organizó una emboscada el 5 de septiembre en una base militar aérea estadounidense cerca de Munich y abrió el fuego contra un helicóptero en el que se hallaban israelíes y árabes. Precisamente como resultado de ello, perdieron trágicamente la vida todos los israelíes y todos los árabes que estaban en ese helicóptero. El Gobierno israelí y dicha dama aprobaron esa acción de la policía de Munich. Por consiguiente, si se examina la cuestión de la responsabilidad por el triste acontecimiento de Munich, no se puede dejar de tener en cuenta esos hechos ahora revelados. Ellos constituyen un eslabón muy importante en la cadena de los acontecimientos que llevaron a la tragedia de Munich. Si no hubiese sido por esa actitud del Gobierno israelí y de su Jefa, los israelíes y los árabes que estaban en ese helicóptero hubieran podido trasladarse a otro país y hoy sin duda estarían vivos. Con tales actos, Israel en realidad condonó a muerte a los unos y a los otros.

126. Israel se niega a retirar sus tropas de los territorios árabes ocupados, se apodera de las tierras árabes y las explota, aterroriza y expulsa a los árabes autóctonos, sabotea el arreglo pacífico de la cuestión y viola la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones de esta Organización. Son precisamente el Gobierno israelí y los militaristas israelíes los que han elevado a la categoría de política estatal la práctica del bandolerismo militar, la violencia y el terror masivo contra los pueblos árabes del Oriente Medio, incluso el pueblo palestino; son ellos los que tienen la total responsabilidad de todas las consecuencias de esos actos suyos ilegales y enteramente irjustificados, que se manifiestan en una forma u otra no sólo en la región del Oriente Medio, sino también en otras partes del mundo. Son, pues, precisamente el Gobierno israelí y los círculos agresivos de ese país lo que tienen la principal responsabilidad de las pérdidas de vidas humanas en Munich como de la muerte de muchos miles de civiles árabes y patriotas palestinos que luchan por la justa causa de la liberación de su patria.

127. Para evitar que se repitan sucesos como el incidente de Munich es menester una sola cosa: que Israel aplique las decisiones de las Naciones Unidas, cese su agresión en el Oriente Medio, retire toda sus tropas de los territorios árabes ocupados y respete los derechos legítimos de todos los pueblos del Oriente Medio, incluso los derechos del pueblo árabe de Palestina. Ese hecho irrefutable debió ser admitido por un periódico estadounidense que simpatiza con Israel, el *New York Times*, en el cual, en un artículo reciente titulado "Las semillas del terrorismo", se reconoció que lo único que en definitiva hay que hacer para poner fin al terrorismo palestino es hallar el medio de resolver el conflicto profundo que ha dado origen a ese terrorismo.

128. Es muy evidente que mientras Israel prosiga su política actual de agresión contra los pueblos árabes, es ingenuo e inútil pensar que los pueblos árabes aceptarán la ocupación, la violencia y la opresión que los invasores israelíes han llevado a sus tierras. Cuanto antes los círculos dirigentes israelíes y aquellos que los apoyan y protegen comprendan eso, tanto mejor será para el pueblo de Israel, para sus vecinos y para la causa de la paz en el Oriente Medio y en el mundo entero.

129. Los actos de agresión y de provocación cometidos por Israel contra la República Árabe Siria y el Líbano agravan peligrosamente la situación ya tirante en el Oriente Medio. Continúan atizando el foco de peligro bélico en esa región y crean una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esas flagrantes provocaciones en realidad fueron condenadas por una abrumadora mayoría de miembros del Consejo de Seguridad en la votación sobre un proyecto de resolución. La mayoría del Consejo de Seguridad rechazó así, por completamente infundados, todos los intentos de Israel y sus partidarios de hacer referencia al conocido acontecimiento ocurrido en los juegos olímpicos en Munich para justificar esas provocaciones. La República Árabe Siria y el Líbano, como ya lo señaló la delegación soviética durante el debate de procedimiento, no pueden ser declarados responsables de ese hecho ni, en particular, de los actos de los terroristas. En el caso que nos ocupa, es muy evidente que se trata de una provocación de Israel, planeada de antemano, y no se puede invocar ningún motivo fraguado para justificarla.

130. Israel ha lanzado un nuevo desafío arrogante y cínico al Consejo de Seguridad, a las Naciones Unidas y a las fuerzas pacíficas del mundo entero. Es preciso obligar al agresor a que entre en razón, cese sus provocaciones armadas contra los Estados árabes, retire sus tropas de todos los territorios árabes ocupados y acepte un arreglo político pacífico en el Oriente Medio sobre la base de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad de fecha 22 de noviembre de 1967. Eso es lo que exigen todos los países de África en la resolución que aprobaron en Marruecos. Eso es lo que exigieron todos los países no alineados en una resolución aprobada recientemente en Georgetown (Guyana). Esta exigencia ha sido confirmada de nuevo por los países de la comunidad socialista que se reunieron hace poco en Crimea. Hoy, 13 miembros del Consejo de Seguridad sobre 15 en realidad votaron a favor de lo mismo, es decir, la cesación de la agresión de Israel. En circunstancias en que Israel sabotea el arreglo pacífico del problema sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y sigue obstinadamente un camino que pone en peligro la paz mundial al continuar su agresión contra otros países del Oriente Medio, es necesario adoptar medidas adecuadas contra el agresor, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Según el Capítulo VII de la Carta, el Consejo de Seguridad, si estimare que las medidas que ha adoptado a los efectos del mantenimiento de la paz internacional son inadecuadas, está facultado para adoptar las correspondientes sanciones. Por ello, todo desconocimiento futuro por Israel de la posición de la mayoría absoluta de los Miembros de las Naciones Unidas así como de las decisiones y demandas del Consejo hará que sea necesario aplicar sanciones a Israel como agresor. Eso es lo que exige la Carta y eso es lo que exigen también los intereses de todos los países amantes de la paz; eso debería hacerse en bien de la paz, de la seguridad y del bienestar de todos los hombres de buena voluntad.

131. El mundo entero se asombrará de que en la sesión de hoy los Estados Unidos hayan impedido la aprobación de una resolución justa que hacía una advertencia a Israel y le exigía que pudiese fin inmediatamente a la agresión contra los países árabes. Como todos comprenderán, eso se hizo por razones de carácter interno. Los Estados Unidos de América rechazaron esa propuesta justa a favor de la cual habían votado 13 Estados. Al anular con su voto la aprobación del proyecto de resolución de Guinea, Somalia y Yugoslavia, los Estados Unidos han asumido una pesada responsabilidad con respecto a la peligrosa evolución futura de los acontecimientos en el Oriente Medio.

132. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): El objetivo permanente que guía a la delegación argentina en el Oriente Medio es la búsqueda de la paz, una paz basada en la justicia y en la equidad. Lamentablemente, las posibilidades que existen para la consecución de esa paz son muy escasas y reposan sobre elementos sumamente frágiles. Lamentablemente también, cada vez que se advierten signos alentadores en el horizonte, algún hecho viene a ensombrecer la causa de la búsqueda de la paz. No por ello debemos cejar en nuestros esfuerzos, y en este sentido consideramos que es una responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad el evitar que se produzcan estallidos armados o episodios que, por su duración o por la gravedad de los hechos involu-

crados, puedan amenazar las posibilidades de la paz, por más débiles que ellas sean.

133. El proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Guinea, Somalia y Yugoslavia apuntaba en la dirección correcta en cuanto trataba de evitar la repetición de hechos militares como los de los últimos días y también de que cesasen todas las operaciones militares de cualquier tipo y por parte de cualquier Estado, fuesen ellos los Estados árabes o fuese el Estado de Israel. En una palabra, buscaba la inmediata paralización de las acciones bélicas y, como decía su texto, "la máxima moderación en interés de la paz y la seguridad internacionales". Es por ese motivo que la delegación argentina votó en favor del proyecto de las tres Potencias y lamenta que no haya sido posible su adopción.

134. Dicho esto, quiero recordar lo que muchas veces se ha adivinado en el Consejo por muchas delegaciones, y es que en el Oriente Medio no hay episodios aislados. Todo lo que en esta región ocurre obedece a una relación de causa a efecto. Así pues, corresponde preguntarse si los ataques de la fuerza aérea israelí contra poblaciones de la República Árabe Siria y el Líbano hubieran tenido lugar de no haberse producido los deplorables acontecimientos terroristas del 5 de septiembre en Munich.

135. El Gobierno argentino condenó públicamente y en los términos más enérgicos la acción criminal perpetrada entonces, no sólo contra la delegación olímpica de Israel, no sólo contra todos los participantes en los juegos olímpicos, sino contra todos aquellos que aspiramos a ver la cooperación suplantando a la confrontación en el mundo.

136. Los actos terroristas, cualesquiera sean sus motivaciones o pretextos, cualesquiera sean los lugares donde ocurran, son inexcusables y deben ser censurados sin ambages. Lo de Munich no es ni puede ser una excepción que deba ser ignorada. Por ese motivo también votamos en favor de las resoluciones propuestas por las delegaciones de Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña, en la convicción de que hacían estado de una situación que el Consejo de Seguridad tenía que condenar de alguna manera.

137. En más de una oportunidad la delegación argentina ha expuesto con toda claridad sus puntos de vista sobre lo que considera represalias, excesos en la legítima defensa o simplemente actos de agresión contra la soberanía y la integridad territorial de otros Estados. Hemos dicho entonces y repetimos ahora que si bien condenamos los actos de terrorismo, también condenamos los actos de represalia, por contrarios a la Carta y por contrarios a los propósitos que fundamentan la existencia de esta misma Organización.

138. Cuando se comete un acto terrorista, las víctimas que caen son inocentes; cuando se comete un acto de represalia también las víctimas que caen son inocentes. En ninguno de los dos casos se sirve ningún propósito. Lo único que queda amonazado son las posibilidades para lograr la paz, y esto es tanto o más dramático cuando se trata del Oriente Medio.

139. Luego de haber explicado el voto emitido por mi delegación, quiero una vez más hacer un llamado a todas las

partes involucradas en este triste y ya largo conflicto en el Oriente Medio para que renueven sus esfuerzos en la búsqueda de esa paz justa y duradera que proclama la resolución 242 (1967), a la cual la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas le han dado su apoyo.

140. Sr. MIGLIUOLO (Italia) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno de Italia voté en favor del proyecto de resolución presentado a este Consejo por Somalia, y copatrocinado por Guinea y Yugoslavia. Lo hice respondiendo a los llamamientos que hicieron esta mañana los representantes permanentes del Líbano y de la República Árabe Siria, países con los cuales Italia mantiene relaciones sumamente amistosas basadas en una firme tradición de estima y cooperación mutuas. Hubiera sido imposible para nosotros no tomar debidamente en cuenta el sufrimiento de inocentes, el derramamiento de sangre y la pérdida trágica de vidas humanas.

141. Por consiguiente, mi voto no necesita muchas explicaciones. Anteriormente hemos condenado todo acto bélico y de represalia, ejecutado en violación de las normas generalmente aceptadas del derecho internacional y de los propósitos y principios de la Carta. Por ello hice esta mañana ciertas preguntas respecto a los términos de la parte dispositiva del proyecto de los tres países, ya que mi delegación juzgaba importante evitar que pudiera dudarse de la validez de las suposiciones en que podría basarse nuestra decisión y para que quedara en claro que las disposiciones del Consejo de Seguridad abarcarían también cualesquiera otras acciones militares.

142. Debo recordar de inmediato que las operaciones militares son sólo un aspecto de la espiral de violencia que viene prevaleciendo en el Oriente Medio desde años y que poco a poco se ha ido esparciendo a otras regiones, especialmente de Europa, debido a las iniciativas insensatas de grupos terroristas que tienen un absoluto menosprecio por la vida humana.

143. Cuando nos reunimos esta mañana lamentando la muerte de muchas víctimas en la República Árabe Siria y el Líbano, el mundo todavía no había salido de su estupor ante la matanza cometida en los juegos olímpicos. Se sostiene que no hay relación entre ese acto terrorista y otros previos y la cuestión presentada a este Consejo. Quizá este argumento tenga una base jurídica firme, pero si siguiéramos tal actitud nos moveríamos moral y políticamente en un vacío. Todo acto de violencia dirigido contra personas inocentes que tiene como consecuencia la pérdida de vidas humanas es un baldón para la conciencia de la humanidad, y este Consejo — un órgano de las Naciones Unidas — debe actuar como tal conciencia colectiva.

144. Mi Gobierno, como muchos otros, debe responder a la opinión pública. El pueblo italiano reaccionó con horror e indignación ante el abominable crimen perpetrado en Munich. También lo hizo el Gobierno italiano. El Presidente de nuestra República dijo en un mensaje:

"Este acto terrorista criminal debe condenarse tanto más enérgicamente cuanto que ofende a los valores

universales de paz y fraternidad entre los pueblos, que han inspirado los juegos olímpicos."

145. Esta mañana hice un llamamiento para que se mejorara el texto del proyecto de los tres países, en un intento de hacerlo aceptable para todos. Lamentamos profundamente que las enmiendas propuestas por el representante del Reino Unido en nombre de los cuatro miembros europeos del Consejo no fueran aceptadas. Debo decir que, pese a que nuestras enmiendas no resultaron aceptadas, voté a favor del proyecto de resolución S/10784, pensando sobre todo en que exhorta a las partes interesadas no sólo a que cesen inmediatamente todas las operaciones militares, sino además a que ejerzan el máximo de moderación en interés de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación interpretó esta segunda petición del Consejo en el sentido de que los gobiernos interesados deberían adoptar todas las medidas necesarias para impedir las actividades de organizaciones terroristas.

146. No debe interpretarse nuestra posición como una crítica sin distinción alguna. Creemos que debe estimularse a todos los gobiernos interesados a que adopten todas las medidas necesarias para dar aplicación a los propósitos y principios de la Carta y a las disposiciones pertinentes de la Asamblea General. Debo mencionar aquí dos declaraciones adoptadas solemnemente y unánimemente por la Asamblea General en el período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, a saber, la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados [resolución 2625 (XXV)] y la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)]. En esta última se hace referencia concreta al deber de todo Estado de abstenerse de organizar, estimular o instigar actos de lucha civil o actos terroristas en otro Estado o de ayudar o participar en ellos o de dar su asentimiento de la organización de actividades dentro de su territorio dirigidas a la comisión de tales actos.

147. Sr. Presidente: como esta mañana me abstuve de felicitarlo, quisiera decir ahora que el hecho de que la República Popular de China haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad constituye un nuevo hito en la historia de las Naciones Unidas, que esperamos sea un hito de paz y de cooperación. En cuanto a usted, su notable carrera diplomática y sus cualidades son bien conocidas. Confiamos en que, guiados por usted, nos beneficiaremos con la tradición milenaria de sabiduría e ingenio del gran pueblo chino. También desearía sumarme a otros oradores para felicitar al Embajador Longerstaey, de Bélgica, por haber cumplido con gran éxito su cometido durante el mes de agosto.

148. Sr. ABDULLA (Sudán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Quizá no sea demasiado tarde para expresar la profunda satisfacción de mi delegación al verlo ocupando la Presidencia después de haberse restituido los legítimos derechos de su gran país. El hecho de que usted haya asumido la Presidencia de este agosto Consejo representa para nosotros la victoria inevitable de todos los pueblos del mundo que perseveran en la lucha por su dignidad y libertad, ya sea en el Oriente Medio o en África. Los grandes valores de resistencia y perseverancia en la

lucha por los que su gran país y su gran pueblo han sido conculcados durante su larga historia son una fuente de inspiración y de esperanza para todos los combatientes de la libertad en el mundo.

149. Me valgo también de esta oportunidad para dar la bienvenida muy sincera a la representante de Guinea, Sra. Jeanne Martin Cissé, y para asegurarle la cooperación y el apoyo de mi delegación, que siempre ha contado con la comprensión de la delegación de Guinea en lo relativo a cuestiones de liberación y justicia.

150. Nos hemos reunido hoy para considerar las quejas de la República Árabe Siria y del Líbano contra Israel como consecuencia de las incursiones de fuerzas israelíes que provocaron víctimas entre la población civil de aquellos países. Esas incursiones tuvieron lugar el pasado viernes, día religioso musulmán y de descanso, y también el sábado, día de fiesta judía. Hoy se nos ha informado en el Consejo que el representante de Israel declinó la participación en este debate a fin de respetar la fiesta judía. Matar civiles en un sábado y declinar participar en el debate porque es el día de Año Nuevo, es una ironía y una paradoja; está en el mismo plano de menosprecio constante que muestra Israel por este Consejo.

151. Sabemos en este Consejo que las agresiones de Israel contra los países árabes se han convertido en un hábito incorregible. Las atrocidades indiscriminadas en gran escala contra los civiles se han convertido en la conducta cotidiana de los israelíes, siempre dispuestos a apretar el gatillo. No es sorprendente porque le proporcionan armas ultramodernas y ninguna ley ni poder, inclusive el poder del Consejo, podría disuadirlos.

152. Estos ataques contra el Líbano y la República Árabe Siria son actos de violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Israel sabe esto, pero hoy ha decidido no comparecer ante el órgano de la opinión pública mundial.

153. Mi delegación no se propone explayarse acerca de un aspecto que nos ha sido muy bien explicado por los representantes de la República Árabe Siria y del Líbano. El caso es que un Estado Miembro de las Naciones Unidas ha llevado a cabo ataques contra el territorio y la población civil de otros Estados Miembros, como lo ha hecho ya anteriormente. Además, sigue declarando su intención de realizar otros ataques contra esos Estados. Si alguna vez ha existido la necesidad de que el órgano de las Naciones Unidas responsable del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, es decir, este Consejo, tome medidas, esta es la ocasión. Por eso no puede permitirse que Israel continúe trasgrediendo la Carta y que siga sin rendir cuentas a la comunidad internacional. Hemos pedido que Israel se abstenga de toda amenaza y debe ser obligado a respetar el derecho internacional.

154. Por esa razón apoyamos el proyecto presentado por Guinea, Somalia y Yugoslavia. Estimamos, como ya lo explicamos, que la matanza debe detenerse; de otra manera, no quisiéramos responsabilizarnos en esta cuestión.

155. Se habrá observado en nuestra breve intervención que no quisimos interpolar otros hechos en esta cuestión que es una precisión: se trata de agresión, que es algo que las Naciones Unidas no toleran. Es muy de lamentar que incidentes como el de Munich hayan sido introducidos en este debate y lo hayan complicado todavía más. Ya hemos dicho que incidentes como el de Munich y otros similares no tienen nada que ver con la situación actual. Por esa razón nos hemos resistido a hablar de la larga y siniestra historia de Israel, que ha sido fuente de agresión y terrorismo contra los árabes y en especial contra los palestinos durante muchos años incluso los últimos dos o tres días. No hemos entrado en eso.

156. Pero si nos preguntamos a quién incumbe la responsabilidad por el terrorismo, quién ha perfeccionado el terrorismo y lo ha aplicado contra los árabes, debemos contestar que es Israel. El Haganah se ha convertido en el ejército israelí. Esto lo sabe todo el mundo. Los asesinatos en Deir Yassin y otros lugares también se conocen. El pasado viernes y sábado fueron asesinadas docenas de personas. No queremos hablar de esto, ni siquiera entrar en los detalles del incidente de Munich. Nosotros hemos escuchado la versión de un miembro de este Consejo con respecto a lo que tuvo lugar en Munich. Sabemos todos que los palestinos retenían a esas personas para cambiarlas por prisioneros que estaban ilegalmente detenidos en Israel. También sabemos que durante más de 24 horas ninguno de esos israelíes fue tocado. Pero sabemos que al mismo tiempo durante esas 24 horas hubo negociaciones directas entre dos capitales acerca de si alguien debía comenzar a disparar contra los palestinos al azar durante la noche. Y sin embargo la publicidad atacó a los árabes en varios lugares aún antes de que se iniciara el tiroteo del otro lado. En este país y en varias capitales los medios de información se resistieron a los agresivos árabes, a pesar de que los países árabes no tenían nada que ver con esa situación particular. Todos sabemos eso.

157. Todos nos damos cuenta de cómo esto ha incitado a Israel a llevar a cabo esta agresión. Esta vez fue dirigida contra la República Árabe Siria y el Líbano, que no tuvieron nada que ver con el incidente de Munich.

158. Pero pese a lo que se ha dicho con respecto a la situación en Munich — y la historia un día establecerá la responsabilidad de las partes que cometieron esos actos — no quisimos introducir esa cuestión en el debate y hacer un llamamiento emotivo y sentimental. Sabemos que Israel no necesita ser incitado para realizar esos actos.

159. Nadie condona el asesinato de inocentes y por supuesto no lo haríamos aquí. Lo que queremos es impedir que se maten más civiles. Por eso apoyamos el proyecto de resolución de los tres países, que hace un llamamiento a las partes interesadas, aunque no hace mención a qué países, para detener todos los actos militares a fin de impedir otras muertes.

160. Alguien preguntó por qué el Sudán no era coautor del proyecto de resolución de las tres Potencias. Nosotros hubiéramos deseado más. Por ejemplo, que el Consejo condenara, como ya lo ha hecho, la agresión de un Estado contra otro. Apoyamos el proyecto de las tres Potencias

porque queríamos que el Consejo tomara ese paso intermedio.

161. Como dije, no quiero detenerme en la cuestión de Munich. El incidente tuvo lugar el 5 de septiembre e Israel y sus simpatizantes y amigos tuvieron tiempo para plantear la cuestión ante este Consejo. Pero ellos conocían la debilidad de su posición. Sabían que no se trata de una cuestión clara en la que ellos puedan acusar a quienes llaman terroristas y que son palestinos y luchadores por la libertad. Por eso no trajeron la cuestión aquí. Inclusive Israel no se preocupó de plantear la cuestión. Es la costumbre de Israel atacar cuándo y dónde le parece. Tiene el poderío para hacerlo. Tiene el apoyo de diferentes círculos. Consecuentemente, lo está haciendo.

162. Rechazamos ese tipo de argumentos que se quiere introducir en este caso. Por eso es que nos hemos abstenido de hacerlo.

163. Por lo que acabo de decir es fácil comprender por qué votamos contra las enmiendas propuestas. Entendemos que algunos expresen genuinamente sus sentimientos, pero esto no es el lugar de actuar acorde con los sentimientos. Estamos juzgando una acción. De cualquier modo, respetamos sus sentimientos y lo que consideran apropiado. No creemos que este fuera el momento de discutir el caso de Munich o de expresar nuestra simpatía. Hay muchos lugares donde puede hacerse y muchos países expresaron su simpatía fuera del Consejo de Seguridad.

164. Creemos que se hicieron estas enmiendas para demostrar la aprobación del proyecto de Somalia y por eso votamos en contra. En principio, rechazamos cualquier enmienda, porque nuestra obligación es actuar rápidamente, antes que se pierdan más vidas. Por ello hemos objetado las enmiendas y las rechazamos.

165. Deploramos muy profundamente que, en un caso de agresión como éste, un miembro permanente del Consejo se haya servido del veto para detener una medida que pedía el cese de la agresión y de la aniquilación de vidas humanas. Esto es muy lamentable, porque nosotros confiamos en esas Potencias para el mantenimiento de la paz. Que expresen sus argumentos. Les hemos escuchado muchas cosas respecto a situaciones especiales que existen en los Estados Unidos. Hemos oído mucho durante la campaña electoral. Como he dicho, se ha amenazado incluso a diplomáticos árabes a causa de esas declaraciones y de afirmaciones hechas por ciudadanos de ese país. Todos lo hemos escuchado, y aún así no hemos dicho nada. Pero se ha inyectado esto en el debate. No es importante en cuanto amenaza a los diplomáticos árabes de las Naciones Unidas, sino en cuanto otorga carta blanca a Israel para que siga con la agresión, que ha declarado que va a continuar.

166. Hubiéramos deseado que los miembros permanentes disuadieran a Israel de continuar la agresión. Por lo tanto ese veto, cualquiera se la razón que se dé, es muy lamentable y, en gran medida, puede ser peligroso. Infortunadamente, es peligroso para los pueblos de los países que son pacíficos y que no han hecho nada para merecer la pérdida de numerosas vidas humanas, como ha ocurrido en los últimos días. Por estas razones, lamentamos que el

proyecto de Guinea, Somalia y Yugoslavia no haya sido aprobado.

167. No voy a seguir hablando de esta cuestión, pero aprovecho la oportunidad para recordar al Consejo que el peligro subsiste. Israel lo ha dicho, y sabemos que tiene por costumbre cumplir con sus amenazas. Cualquiera sean los sucesos, debemos considerar las posiciones adoptadas en esta sesión.

168. Sra. Cisse (Guinea) (*interpretación del francés*): Cuando el Consejo de Seguridad se reunió esta mañana domingo, en sesión de emergencia, la República Árabe Siria y el Líbano cifraron grandes esperanzas en la comunidad internacional, representada en su órgano más importante. Esos países confiaron en nuestro Consejo y esperaban que se protegiera la vida de personas inocentes, especialmente de mujeres y niños, en los días venideros. Al presentar al Consejo el proyecto de resolución S/10784, los autores pensaron responder a las esperanzas de la población civil de Siria y el Líbano. Lamentamos profundamente que se haya rechazado ese proyecto de resolución, por el voto negativo de uno de los miembros permanentes del Consejo.

169. Ciertas razones invocadas aquí tendieron a vincular los tristes sucesos de Munich con las repetidas agresiones de Israel contra los territorios sirio y libanés. Como hemos tenido la oportunidad de destacar, los Gobiernos libanés y sirio no pueden ser considerados responsables por actos cometidos en Munich. Esperamos que el rechazo de nuestro proyecto de resolución, tendiente a restablecer la paz en el Oriente Medio, no sea explotado por Israel como una victoria que le permita embarcarse en un nuevo escalonamiento e intensificar los actos de agresión en contra de los territorios pacíficos de la República Árabe Siria y el Líbano.

170. Mi delegación votó en contra de las enmiendas presentadas por Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido porque considero que el texto de nuestro proyecto de resolución constituía lo mínimo que el Consejo podía aceptar en las circunstancias actuales.

171. Sir Colin Crowe (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Por las razones que di al presentar las enmiendas de las cuatro Potencias, mi delegación hubiera preferido que se las incorporara al proyecto de resolución, y creemos que, con ellas, el proyecto hubiera reflejado con más realismo las circunstancias y la atmósfera en que se celebra esta sesión.

172. No obstante, no podemos dejar de apoyar, cuando se pone a votación, un llamamiento para poner término a operaciones militares — que, indudablemente, han tenido lugar — conjuntamente con un llamado a la moderación en el futuro. Lo que mi delegación desearía ver, sobre todo, es un mayor respeto y prudencia de todas las partes, a fin de que el problema básico del Oriente Medio, que subyace en todos los incidentes que hemos estado discutiendo, pueda enfocarse por la vía de la conciliación más que por la de la fuerza. Por ello, hemos votado en favor del proyecto de resolución.

173. Sr. Farah (Somalia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación debe expresar su profundo pesar por el hecho

de que el proyecto de resolución que tuvo el honor de presentar, junto con Guinea y Yugoslavia, haya sido vetado por los Estados Unidos. Es una situación penosa porque, de todo el debate, se ha puesto claramente de manifiesto que ninguna delegación podría, honestamente, oponerse al proyecto de resolución. Algunos querían; algo más; empero, cuando el proyecto se puso a votación, consideraron que debían apoyarlo. Los Estados Unidos querían más, pero debido a que no pudieron conseguirlo decidieron vetarlo.

174. Si mi distinguido colega, el Embajador Haroody, estuviese aquí, habría dicho: "Si uno no puede lograr lo que se quiere, hay que conformarse con lo que se consigue". Esperaba que esa fuera la posición de los Estados Unidos, sobre todo porque no se comprometía un principio. Aquí sosteníamos un importante principio de las Naciones Unidas. ¿De qué se trataba? De detener la agresión militar, cualquiera sea el lugar y el momento en que ocurra.

175. ¿Cuál es el resultado del voto? Que los Estados Unidos han dado la luz verde a Israel y a cualquier otro Miembro de la región para continuar las operaciones militares. Esta es una posición muy lamentable.

176. Se ha hablado mucho del terror y del terrorismo. No obstante, creo que el término se presta tan fácilmente a toda clase de interpretaciones que sería difícil para mi delegación, a esta altura, intentar decir lo que cada delegación entiende por "terror". Prefiero el término "violencia". Mi delegación, ciertamente, está en contra de todos los actos de violencia por la violencia misma. Hay situaciones en que la violencia, por lamentable que pueda ser, resulta justificable si se aplica a una causa justa o en legítima defensa.

177. ¿No hay violencia cuando se envían aviones a bombardear un país? Los informes de que dispone el Consejo [véase S/17930/Add.] — presentados por los observadores militares de las Naciones Unidas — dan pruebas de que se ha dado muerte a niños. En un incidente, solamente, fueron muertos siete niños. No ha habido expresiones de pesar por esos niños, o por los muchos hombres y mujeres que murieron como resultado de los bombardeos aéreos.

178. Ahora bien, no digo que lo que ocurrió en Munich deba aplaudirse. De ninguna manera. Se trata de violencia. Hubo violencia allí y, en verdad, es una tragedia que ocurriera en una reunión internacional como esa. Pero, al mismo tiempo no debemos perder nuestra perspectiva. No hay que confundir las cosas. Hoy nos hemos reunido aquí para tratar, pura y exclusivamente, quejas presentadas por dos Estados Miembros de las Naciones Unidas por una serie de agresiones cometidas contra sus territorios por otro Estado Miembro.

179. La delegación de Somalia explicó esta mañana que nuestra tarea en el día de hoy no es tratar de analizar la situación o formular juicios sino, fundamentalmente, poner fin a las operaciones militares y detener las matanzas que están teniendo lugar como consecuencia de los bombardeos aéreos. Si este Consejo no puede lograr un voto unánime para formular un llamamiento a fin de que cese de inmediato esta matanza, no creo que haya razón para proseguir nuestra existencia.

180. Finalmente, confiamos que el Consejo no abandone el examen de esta cuestión. Como han destacado algunos miembros, nuestras declaraciones de hoy no estaban destinadas a impedir un debate sobre lo que ocurrió en Munich. Este es un tema totalmente distinto. Pero el proyecto de resolución [S/10785] de los Estados Unidos presentada a este Consejo se refiere casi exclusivamente a esa cuestión. Si deseaban atenerse a su resolución ¿por qué no la pusieron a votación: ¿Por qué desean confundir las cuestiones que tratamos hoy con otras distintas?

181. Creo que en un caso como este no debemos enfrascarnos en politiquerías. Antes que nada, debemos impedir que prosiga esta situación en el Medio Oriente. Cuando la otra parte afectada por esta cuestión se encuentre presente en el Consejo, tal vez podamos proseguir nuestro debate a fondo y de manera constructiva.

182. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En ejercicio del derecho de réplica y muy brevemente, desearía destacar que, en contraposición directa a lo que se ha dicho acá, los Estados Unidos sí expresaron su pésame por la pérdida de vidas en el Oriente Medio. Quizás el Embajador de Somalia no estaba en la sala cuando lo dije. Puedo que no haya tenido la oportunidad de estudiar cuidadosamente nuestro proyecto de resolución que, por supuesto, lamenta la pérdida de vidas en ambas partes.

183. También diría que nunca es fácil para un miembro permanente del Consejo emitir un voto negativo. Este hecho implica una pesada responsabilidad. Hoy, dos miembros permanentes votaron en forma negativa, vetando así una enmienda muy importante que hubiera hecho una parte del proyecto de resolución de las tres Potencias mucho más aceptable para varios países representados en esta mesa. Pero el Sr. Farah dejó esto de lado selectivamente y se refirió únicamente a mi país. Nos sentimos felices de que se nos haya destacado respecto a este tema.

184. Mi problema, cuando deje esta noche el Consejo, es que yo pareceré estar distanciado por miles de millas del representante de Somalia en lo que a conciliencia se refiere, en términos de lo que significó Munich. Y esto es lo lamentable de este momento, no el hecho de que tres miembros permanentes del Consejo hayan decidido hoy aquí ejercitar sus votos en forma negativa.

185. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): No comprendí ni interpreté mal lo que dijo el representante de los Estados Unidos al dar una explicación de su proyecto de resolución. Pero cualquiera que esté en conocimiento de lo ocurrido en el Oriente Medio recientemente y haya estudiado cuidadosamente el proyecto de resolución, no puede decir que es un documento equilibrado. Esta puede ser una de las razones por las cuales no fue puesto a votación.

186. Sabemos que en el Consejo se expresó un profundo sentimiento de pesar por lo ocurrido en Munich. Pero debido a la forma en que ese sentimiento se manifiesta en el proyecto de resolución de los Estados Unidos, estoy seguro que no se hubieran reunido los votos necesarios, porque no constituya un reflejo de lo que estaba ocurriendo actualmente. ¿No es acaso una falta de sentido enviar escuadrillas

de aviones sobre campos y hogares indefensos, y bombardear a la gente? ¿No es esto insensato? ¿Por qué no se hace mención de esta circunstancia en el proyecto de resolución de los Estados Unidos si se desea un texto equilibrado?

187. No quiero dedicarme a formular juicios. Tenía la esperanza de que, si no estábamos en condiciones de obtenerlo todo en el día de hoy, por lo menos habría completa unanimidad en un punto: que las operaciones militares, llevadas a cabo con la aprobación gubernamental y que pueden ser detenidas mediante la autoridad de ese mismo gobierno, deben cesar.

188. Es difícil para un gobierno tratar de ejercer control sobre grupos fanáticos, sobre individuos que viven no sólo dentro de su patria sino fuera de ella. Pero seguramente está dentro del ámbito de las posibilidades el que un gobierno ponga fin a sus propias operaciones militares. Esto era el fondo del proyecto de resolución que mi delegación presentó junto con las de Guinea y Yugoslavia.

189. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): En mi calidad de representante de CHINA, deseo ahora hacer las siguientes observaciones sobre el grave incidente que constituye la reciente agresión armada cometida por el sionismo israelí contra la República Árabe Siria y el Líbano.

190. En primer lugar, desafiando una vez más la condena mundial, los sionistas israelíes han enviado descaradamente a partir del 8 de septiembre, un gran número de aviones que han penetrado profundamente en territorio sirio y libanés y han bombardeado sin provocación, hiriendo y matando a muchos habitantes, entre ellos un número no pequeño de mujeres y niños. Este es otro grave crimen perpetrado por los sionistas israelíes contra el pueblo árabe. Esto es absolutamente intolerable para todos los países que defienden los principios de la Carta de las Naciones Unidas y para todos los pueblos que sostienen la justicia.

191. Lo que despierta aún mayor indignación es que los sionistas israelíes no solamente se han negado hasta este momento a dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas no hace mucho por el Consejo de Seguridad sino que han intensificado la incesante expansión de su agresión contra los países árabes. La delegación china expresa su más profunda indignación y condena severamente estos bárbaros crímenes de agresión cometidos sin escrúpulos por Israel contra la República Árabe Siria y el Líbano en abierto desafío de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

192. En segundo lugar, los sionistas israelíes no han cesado jamás su agresión contra el pueblo palestino y otros pueblos árabes. En realidad, han cometido innumerables y aterradoros crímenes contra los pueblos árabes. En los dos decenios y más transcurridos desde 1948 han iniciado tres guerras de agresión en gran escala contra el pueblo palestino y otros pueblos árabes, han dado muerte a innumerable habitantes pacíficos y han arrasado incontables aldeas. Más de 1 millón de palestinos han perdido sus hogares, y llevan una vida de indigencia y miseria. Se han visto obligados a empuñar las armas y entablar una lucha justa para recuperar su patria y restablecer sus derechos nacionales. Todos los países y pueblos del mundo que defienden la justicia

demonstran profunda compasión por sus sufrimientos y apoyan activamente su justa lucha.

193. Los hechos son enteramente claros. La historia del Oriente Medio a partir de la segunda guerra mundial es una historia de agresión y expansión incesantes del sionismo israelí y de lucha continua del pueblo palestino y otros pueblos árabes contra la agresión y la expansión. La justicia está totalmente de lado del pueblo palestino y los otros pueblos árabes. Es completamente inútil que el sionismo israelí se presente como víctima inocente e intento justificar sus actos agresivos con tal o cual excusa. Israel ha tratado de emplear el incidente ocurrido en las olimpiadas como pretexto para ampliar su guerra de agresión contra los países árabes. Esto no puede tolerarse en absoluto. Lo sucedido en las olimpiadas es lamentable. Jamás hemos estado a favor de tales actos aventurados de terrorismo. Pero la raíz de estos incidentes se encuentra en la frenética agresión cometida por el sionismo israelí durante un largo período contra el pueblo palestino y otros pueblos árabes. Nos oponemos firmemente a que Israel emplee este incidente para someter al pueblo palestino a nuevas persecuciones y matanzas y a renovar sus provocaciones de guerra contra los países árabes. La historia probará un día que ningún poder sobre la tierra puede impedir que el pueblo palestino y los otros pueblos árabes obtengan la victoria final en su justa causa. Los agresores podrán seguir ufanos por un tiempo, pero jamás podrán escapar a la derrota total.

194. En tercer lugar sostenemos que, a fin de defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debe, primero, condenar severamente al sionismo israelí por su agresión contra la República Árabe Siria y el Líbano y exigir que Israel ponga inmediatamente fin a todos sus actos de agresión y pague indemnización por todas las pérdidas sufridas como resultado de su agresión y, segundo, pedir seriamente a Israel que aplique las resoluciones pertinentes del Consejo y que garantice que no se repetirán incidentes similares en el futuro.

195. La delegación china acaba de votar a favor del proyecto de resolución presentado por Somalia y otros dos países. No obstante, la delegación china considera necesario señalar que este proyecto de resolución no incluye una condena del sionismo israelí por sus actos de agresión contra la República Árabe Siria y el Líbano. Tenemos reservas a este respecto. Sin embargo, la delegación china no puede menos de señalar con pesar que, debido al veto de un miembro permanente, ni siquiera este proyecto mínimo de resolución pudo ser aprobado. La delegación china lamenta profundamente esto.

196. En cuanto lugar, el Gobierno y el pueblo chinos han dado siempre firme apoyo al pueblo palestino y a los gobiernos y pueblos árabes en su justa lucha por restablecer su derecho a la existencia nacional, recuperar sus territorios perdidos y defender su soberanía como Estado y su integridad territorial. Estamos firmemente convencidos de que, con el apoyo y la simpatía de los pueblos de todo el mundo, el heroico pueblo palestino y los otros pueblos árabes fortalecerán sin duda su unidad y perseverarán en su lucha hasta alcanzar nuevas y continuas victorias.

197. Antes de terminar mi declaración y hablando en mi calidad de PRESIDENTE, deseo agradecer a los muchos representantes que me han felicitado al asumir la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Creo que recibiré el apoyo y la cooperación activos de todos los Estados miembros del Consejo en el cumplimiento de mi labor durante mi Presidencia.

198. Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

199. Sr. KELANI (República Árabe Siria) (*interpretación del francés*): Permítaseme comentar el resultado de la votación. El proyecto de resolución presentado por los representantes de Guinea, Somalia y Yugoslavia [S/10784] ha obtenido una mayoría abrumadora: 13 de los 15 votos; pero ha sido rechazado por el voto negativo de un miembro permanente del Consejo de Seguridad. Este proyecto no se conformaba con lo que pedía esta mañana al Consejo: forzar a Israel a cesar de inmediato todas las operaciones militares, condenar a Israel por su agresión y tomar todas las medidas apropiadas que tuvieran como resultado el impedir la renovación de las agresiones. Ese proyecto de resolución rechazado colocaba en el mismo plano a quien ha cometido la agresión y a los que la han sufrido, la República Árabe Siria y el Líbano. El proyecto no determinaba al agresor, no lo condenaba y pedía solamente la cesación de las operaciones militares.

200. ¿Cómo es posible que la República Árabe Siria o cualquier otro Estado, incluso los Estados miembros del Consejo, no se defiendan de una agresión lanzada directamente contra su territorio por las fuerzas armadas de otro Estado? La República Árabe Siria da pruebas de control de sí misma y respeta la resolución sobre la cesación del fuego; pero, como todos los demás Estados, no puede permitir que el enemigo continúe su agresión y dejar masacrar a centenares de pacíficos ciudadanos. Es por ello que mi Gobierno ha pedido la convocación del Consejo, a fin de salvaguardar la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

201. El problema que el Consejo de Seguridad considera no tiene ninguna relación con el tema propuesto esta mañana por la delegación de los Estados Unidos, quien ha tratado de buscar las causas y la justificación de la agresión israelí. Está bien claro que las raíces del conflicto árabe-israelí se hallan en la expulsión del pueblo palestino de su patria, en su dispersión por el mundo, en el hecho de que ha sido privado de su derecho a la libre determinación, en la negativa de Israel a aplicar decenas de resoluciones de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, en sus quejas e intenciones, en su continua expansión. Estas son las raíces del conflicto, bien conocidas por los miembros del Consejo, incluyendo a la delegación de los Estados Unidos.

202. Este proyecto de resolución fue rechazado y nada va a impedir a Israel que continúe su agresión, porque no se lo condena, no se lo enfrenta con las responsabilidades que tiene según la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, Israel continuará llevando al Oriente Medio hacia la guerra y seguirá amenazando la paz y la seguridad internacionales.

203. Al concluir esta reunión, no puedo dejar de agradecer, en nombre de mi delegación a usted, señor Presidente,

y a los miembros del Consejo que apoyaron la queja de mi Gobierno y han desplegado sus esfuerzos por hacer cesar la agresión israelí y establecer la paz en el Oriente Medio.

204. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Cedo la palabra al representante del Líbano.

205. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítaseme que le dirija a usted y a las muchas delegaciones amigas que se encuentran alrededor de la mesa de este Consejo, la gratitud sincera de mi delegación por el apoyo que hemos recibido en relación con nuestra queja por la agresión israelí contra el Líbano del 8 de septiembre.

206. Debo decir con profundo pesar que mi delegación ha sido defraudada por el voto negativo, sin precedentes, omitido por la delegación de los Estados Unidos contra el proyecto de resolución presentado por Guinea, Somalia y Yugoslavia. Ese proyecto no era, en principio, aceptable ni agradable para nosotros. Era débil, no satisfacía lo que necesitamos ni tomaba plenamente en cuenta los ataques masivos de Israel contra la República Árabe Siria y el Líbano. Tampoco tomaba en consideración las muchas advertencias dirigidas por este Consejo a Israel para que se abstuviera de repetir sus agresiones contra el Líbano. Esperábamos que este Consejo hubiera aprovechado esta oportunidad para ponerse en acción y adoptar las medidas necesarias para detener las reiteradas agresiones de Israel contra el Líbano y su pacífico pueblo. Pero, desafortunadamente, el proyecto de resolución mínimo que se ofreció fue derrotado. Fue derrotado porque se ha creado cierta sicosis en el Consejo con el propósito de vincular lo ocurrido en Líbano y en la República Árabe Siria con lo acontecido en Munich. ¿Por qué el Líbano debe pagar siempre el precio por lo que ocurre en cualquier otra parte del mundo?

207. Los miembros del Consejo se reunieron en junio, después de los masivos ataques israelíes contra Hasbaya, Deir el-Ashair y otras ciudades del Líbano, en los que murieron muchas personas. El Consejo adoptó una resolución [316 (1972)] y condenó y advirtió a Israel en cuanto a la repetición de tales actos. Eso se produjo después del incidente de Lod. ¿Pero por qué también entonces se intentó vincular al Líbano con el incidente de Lod? Esto fue descartado por el Consejo, que se puso a la altura de sus responsabilidades y adoptó una resolución.

208. Ahora se nos dice que el ataque en masa de 24 aviones Phantom y Skyhawk, contra aldeas y ciudades libanesas, que ha sembrado la muerte y la destrucción sobre la población civil pacífica, está vinculado con el incidente de Munich, que ambos hechos deben ser puestos en el mismo nivel. No comprendo el motivo por el que la gente trata de ser tan generosa con Israel que trate, de echar toda la culpa al Líbano toda vez que Israel se ve afectado. El Sr. Walter Scheel, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania formuló hace poco una declaración diciendo que los Gobiernos árabes no eran responsables de lo sucedido en Munich. Esta es una persona decente y responsable. Dijo esto en momentos en que algunos políticos, algunos de ellos norteamericanos, señalaban al Líbano como responsable. Esto es desalentador e inexcusable. Naturalmente somos personas con sentimientos

tos y comprendemos el padecimiento de otros. No somos indiferentes a las tragedias, donde quiera que ellas ocurran; no somos insensibles como para no experimentar compasión por las víctimas, por los seres humanos, donde quiera que la tragedia les golpee.

209. Después del incidente de Munich, mi Gobierno publicó una declaración que decía:

"El Gobierno libanés expresa su profundo pesar por el incidente de Munich. El pueblo y Gobierno libaneses se sienten afligidos por la pérdida de vidas humanas como resultado de ese incidente. El Gobierno libanés no puede dejar de ver en tales acontecimientos una nueva prueba del estado de desesperación del pueblo palestino debido a su permanente y forzado exilio, y pide a la comunidad internacional que participe activamente en todas las medidas cuya finalidad sea el respeto a la persona humana, la justicia y la equidad."

210. Mis colegas del Sudán y de Somalia han expresado la esperanza, como también lo hago yo, de que el voto negativo de los Estados Unidos no sirva de aliciente, de carta blanca, de luz verde para que Israel continúe sus ataques contra el Líbano. Lo que esperábamos del Consejo era la reparación del daño que se nos ha causado y no el mantener la espada de Damocles sobre las cabezas de nuestra inocente población.

211. Tenía una larga exposición que hacer sobre este asunto. Sin embargo, me abstendré de seguir porque debido al curso de los sucesos durante esta sesión necesito ahora nuevas instrucciones de mi Gobierno. Pero no vamos a dejar que las cosas queden como están ahora.

212. Un recalcitrante criminal, mediante escuadrones asesinos de fuerzas armadas israelíes, con absoluto menosprecio de las resoluciones del Consejo de Seguridad, de las advertencias de éste, del derecho internacional y del Acuerdo de Armisticio, ha cometido una agresión contra mi país y mi pueblo. A la luz de ello, mi delegación se reserva el derecho de solicitarle, Sr. Presidente, que vuelva a convocar al Consejo en el momento oportuno, una vez que haya recibido instrucciones de mi Gobierno.

213. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Como no hay más nombres inscritos en la lista de oradores, hemos concluido ya las explicaciones de voto y las declaraciones respecto de los dos documentos que el Consejo ha sometido a votación, a saber, las enmiendas contenidas en el documento S/10786 y el proyecto de resolución contenido en el documento S/10784. Hay otro documento que todavía está ante el Consejo: el proyecto de resolución patrocinado por los Estados Unidos de América, contenido en el documento S/10785. A este respecto el representante de los Estados Unidos me ha informado de que no insistirá en que se someta su proyecto de resolución a votación en esta sesión.

214. Si no hay objeciones, tengo la intención de levantar la sesión en la inteligencia de que el Consejo continuará estudiando este asunto. En cuanto a la fecha en que se celebrará la próxima sesión del Consejo, se llegará a una decisión mediante consultas.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك.

如何购买联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
